

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.0

HECHOS RELEVANTES

- a.
- Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo presentó a la Cámara de Diputados indicaciones al proyecto de ley que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias, boletín N° 15480-13 N° 276/361.
- b.
- En sesión extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2023, el Directorio de la sociedad acordó el reparto de un dividendo provisorio equivalente a \$5,181 por acción, cuyo pago se efectuaría a contar del día 28 de diciembre de 2023, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 21 de diciembre de 2023.
- c.
- Con fecha 11 de diciembre de 2023, doña Jessica Salas Troncoso dejó el cargo de Chief Compliance Officer y Oficial de Cumplimiento de AFP Planvital S.A. asumiendo en su reemplazo, interinamente, como Chief Compliance Officer y Oficial de Cumplimiento de la sociedad, don Eder Juica Silva.
- d.
- Con fecha 23 de octubre de 2023, doña Nerea Ollo Iparraguirre, asumió el cargo de Chief Operating Officer de la compañía.
- e.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2023, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- i.
- Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
- ii.
- Distribuir a los accionistas, de las utilidades distribuibles del año 2022, un monto equivalente a la cantidad de \$3,4754 pesos por acción suscrita y pagada de la Sociedad, mediante el pago de un dividendo definitivo de carácter mixto, compuesto por: Uno) un monto equivalente a la cantidad de \$0,976821 pesos por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio remanente de aquel distribuido en calidad de dividendo provisorio acordado en sesión de directorio de fecha 17 de noviembre de 2022, dividendo provisorio ratificado por la Junta; y Dos) un monto equivalente a la cantidad de \$2,498579 por acción por concepto de dividendo definitivo adicional. El dividendo definitivo acordado será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 10 de mayo de 2023, en la forma y condiciones fijadas por la Junta. El dividendo provisorio repartido y descrito anteriormente, fue ratificado, imputado y aprobado por la Junta de Accionistas como dividendo definitivo en lo que corresponda.
- iii.
- Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
- iv.
- Elección de KPMG Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.
- v.
- Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

| Director Titular                      | Director Suplente                  |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Mario García Arias                 |                                    |
| 2. Antonio Da Silva                   |                                    |
| 3. Javier Marín Estévez               |                                    |
| 4. Jeffrey Gomez                      |                                    |
| 5. Simone Anconitano                  |                                    |
| 6. Claudia Miraglia                   |                                    |
| 7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea | 1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro |
| 8. Oscar Andrés Spoerer Varela        | 2. Estefanía González Planas       |

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes. Por su parte, don Mario García Arias fue electo en calidad de Director Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Adicionalmente, el Directorio electo, se reunió en sesión ordinaria celebrada a continuación de la Junta de Accionistas indicada anteriormente, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Mario García Arias y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y García, los directores integrantes del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés y del Comité de Sostenibilidad, Seguridad y Riesgo de la Sociedad. Por su parte, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro, García y la señora Miraglia, los directores integrantes del Comité de Auditoría. Finalmente, respecto del Comité de Directores que define el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se acordó que sean los señores García Arias, en calidad de Presidente, Spoerer y Pizarro, los integrantes de dicho Comité.

- f.
- Con fecha 13 de abril de 2023 el Directorio la sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director titular del señor José García Naveros.

En virtud de los hechos precedentes, la composición del Directorio de AFP Planvital S.A. es la siguiente:

| Director Titular                      | Director Suplente                  |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Alfredo Orelli                     |                                    |
| 2. (vacante)                          |                                    |
| 3. Javier Marín                       |                                    |
| 4. Mario García Arias                 |                                    |
| 5. Lorenzo Ioan                       |                                    |
| 6. Riccardo Romano                    |                                    |
| 7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea | 1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro |
| 8. Oscar Andrés Spoerer Varela        | 2. Estefanía González Planas       |

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- g.

Con fecha 10 de abril de 2023, el Directorio de la sociedad acordó cambios en la estructura organizacional que derivaron, entre otros, en la salida del Gerente de Tecnología de la compañía, don Cristián Ascencio. La salida del señor Ascencio se hizo efectiva a partir del 1 de mayo de 2023.
- h.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

i.

Distribuir las utilidades y repartir dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio;

ii.

Distribuir un dividendo definitivo adicional equivalente a la cantidad de \$5,892 por acción.

iii.

Pagar el dividendo anterior, a contar del día 30 de noviembre de 2022, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 24 de noviembre de 2022.
- i.

En sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2022, el Directorio de la sociedad acordó el reparto de un dividendo provisorio equivalente a \$4,462 por acción, cuyo pago se efectuaría a contar del día 14 de diciembre de 2022, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 7 de diciembre de 2022.
- j.

Con fecha 7 de noviembre de 2022 el Ejecutivo presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias, boletín N° 15480.
- k.

Con fecha 04 de octubre de 2022, fue notificada la Resolución N° 30 de la Superintendencia de Pensiones, de fecha 03 de octubre del mismo año, a través de la cual se aplicó a AFP PlanVital una multa a beneficio fiscal equivalente a U.F. 1.200.- Posteriormente, con fecha 12 de octubre de 2022, AFP PlanVital presentó un recurso de reposición administrativo, que fue fallado por la Superintendencia de Pensiones, mediante Resolución N° 38, de fecha 21 de noviembre de 2022, que no dio a lugar al recurso presentado por AFP PlanVital, encontrándose firme y ejecutoriada la multa cursada.
- l.

Con fecha 1 de julio de 2022, doña Marcela Aguirre asumió el cargo de Chief Risk Officer de AFP Planvital S.A.
- m.

Con fecha 23 de junio de 2022 fue otorgada en la notaría de Santiago del Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la escritura publica de constitución de la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”, de la cual AFP Planvital S.A. es accionista de un 10% del capital accionario equivalente a veinte mil acciones suscritas y pagadas de la sociedad.
- n.

Con fecha 20 de mayo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°05 de fecha 9 de febrero de 2022, que adjudica la administración del Régimen de Seguro de Cesantía establecido por la Ley N°19.728 al “Grupo Nueva Providencia III”, conformado por la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A.; Metlife Chile Inversiones Limitada y Sura Asset Management Chile S.A.
- o.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2022, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

vi.

Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2021, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.

vii.

Distribuir a los accionistas, de las utilidades distribuibles del año 2021, un monto equivalente a la cantidad de \$8,153915.- pesos por acción suscrita y pagada de la Sociedad, mediante el pago de un dividendo definitivo de carácter mixto, compuesto por: Uno) un monto equivalente a la cantidad de \$0,192339.- pesos por acción, por concepto de dividendo mínimo obligatorio remanente de aquel distribuido en calidad de dividendo provisorio acordado en sesión de directorio de fecha 9 de diciembre de 2021, ratificando la Junta la distribución anterior; y Dos) un monto equivalente a la cantidad de \$7,961576.- por acción por concepto de dividendo definitivo adicional. El Dividendo definitivo acordado será puesto a disposición de los accionistas el próximo día 06 de mayo de 2022, en la forma y condiciones fijadas por la Junta. El dividendo provisorio repartido y descrito anteriormente, fue ratificado, imputado y aprobado por la Junta de Accionistas como dividendo definitivo en lo que corresponda.

viii.

Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.

ix.

Elección de KPMG Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.

x.

Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:
- | Director Titular                       | Director Suplente                  |
|----------------------------------------|------------------------------------|
| 9. Alfredo Orelli                      |                                    |
| 10. José García Naveros                |                                    |
| 11. Javier Marín Estévez               |                                    |
| 12. Riccardo Romano                    |                                    |
| 13. Lorenzo Ioan                       |                                    |
| 14. Mario García Arias                 |                                    |
| 15. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea | 3. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro |
| 16. Oscar Andrés Spoerer Varela        | 4. Estefanía González Planas       |
- Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes. Por su parte, don Mario García Arias fue electo en calidad de Director Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
- 85

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, el Directorio electo, se reunió en sesión ordinaria celebrada a continuación de la Junta de Accionistas indicada anteriormente, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés y del Comité de Sostenibilidad, Seguridad y Riesgo de la Sociedad. Por su parte, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro, Orelli y García Naveros, los directores integrantes del Comité de Auditoría. Finalmente, respecto del Comité de Directores que define el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se acordó que sean los señores García Arias, en calidad de Presidente, Spoerer y Pizarro, los integrantes de dicho Comité.

- p. Con fecha 12 y 14 de abril de 2022 el Directorio la sociedad tomó conocimiento de las renunciaciones al cargo de director titular de los señores Federico Morosi y Andrea Rabusin, respectivamente.

En virtud de los hechos precedentes, la composición del Directorio de AFP Planvital S.A. es la siguiente:

| Director Titular                      | Director Suplente                  |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Alfredo Orelli                     |                                    |
| 2. (vacante)                          |                                    |
| 3. Javier Marín                       |                                    |
| 4. Mario García Arias                 |                                    |
| 5. Lorenzo Ioan                       |                                    |
| 6. (vacante)                          |                                    |
| 7. Cristián Marcel Pizarro Goicoechea | 1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro |
| 8. Oscar Andrés Spoerer Varela        | 2. Estefanía González Planas       |

- q. Con fecha 15 de marzo del 2022, doña Ana María Abarca González dejó el cargo de Chief Risk Officer de AFP Planvital S.A. asumiendo en su reemplazo, interinamente, como Chief Risk Officer de la sociedad, don Cristian Hidalgo Mancilla.
- r. Con fecha 29 de enero de 2022 se aprobó la Ley N° 21.419 que crea el beneficio denominado "Pensión Garantizada Universal" en la forma y condiciones que establece la ley, el que será financiado con recursos del Estado. El objetivo de la Ley es ampliar y fortalecer el pilar solidario para el sector pasivo de la población, por la vía de crear una “Pensión Garantizada Universal” (PGU) destinada para los mayores de 65 años y que reúnan los demás requisitos indicados en la referida Ley.